

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

2701 *Resolución de 2 de marzo de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se publica el importe de la compensación a las universidades públicas por la reducción de precios por servicios académicos a estudiantes pertenecientes a familias numerosas de tres hijos, del curso académico 2013-2014.*

La Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas, establece, en su artículo 12, la exención del 50 por ciento de las tasas o precios públicos en el ámbito educativo para los estudiantes pertenecientes a familias numerosas de categoría general.

A su vez, dentro de los Presupuestos Generales del Estado se vienen consignando dotaciones para «Compensación a las Universidades públicas por la reducción o exención de los precios públicos por servicios académicos correspondientes a alumnos pertenecientes a familias numerosas de tres hijos».

Mediante la Orden de bases de 13 de mayo de 2003 se dictaron instrucciones para hacer efectiva dicha compensación.

Por todo ello, y de acuerdo con lo establecido en la citada orden, he resuelto publicar, en el «Boletín Oficial del Estado», los importes compensados a las Universidades que se relacionan en el anexo de la presente resolución.

Madrid, 2 de marzo de 2015.—La Secretaria de Estado de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Secretario General de Universidades, Juan María Vázquez Rojas.

ANEXO**Curso 2013-2014**

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ HENARES	619.894,32
UNIVERSIDAD DE ALICANTE.....	984.057,14
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.....	340.891,20
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BARCELONA.....	2.001.336,41
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA MADRID	1.488.919,59
UNIVERSIDAD DE BARCELONA	2.164.801,71
UNIVERSIDAD DE BURGOS	203.958,51
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	443.924,72
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	370.299,03
UNIVERSIDAD CARLOS III.....	1.043.859,71
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.....	819.338,55
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.....	2.998.188,83
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	703.706,04
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.....	634.135,77
UNIVERSIDAD DE GIRONA	482.183,59
UNIVERSIDAD DE GRANADA	736.335,71
UNIVERSIDAD DE HUELVA	190.511,79
UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES	529.055,12
UNIVERSIDAD DE JAÉN.....	416.604,85
UNIVERSIDAD JAUME I	224.556,46

UNIVERSIDAD DE A CORUÑA	410.337,12
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	631.818,52
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	113.704,07
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	396.951,98
UNIVERSIDAD DE LEÓN	415.767,71
UNIVERSIDAD DE LLEIDA	375.382,50
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	1.444.034,16
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ	510.220,22
UNIVERSIDAD DE MURCIA	1.572.472,05
UNIVERSIDAD DE OVIEDO	575.002,41
UNIVERSIDAD PABLO OLAVIDE	266.958,85
UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO	1.478.130,94
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA CARTAGENA	216.481,49
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA CATALUÑA	1.855.807,42
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	2.580.488,02
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA	1.169.043,51
UNIVERSIDAD POMPEU FABRA	875.274,81
UNIVERSIDAD PÚBLICA NAVARRA	498.758,75
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	1.747.952,63
UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI	751.055,27
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	539.783,65
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO COMPOSTELA	388.326,46
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1.888.690,00
UNIVERSIDAD UNED	1.956.445,80
UNIVERSIDAD DE VALENCIA	1.480.391,55
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	960.225,07
UNIVERSIDAD DE VIGO	406.761,47
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	1.349.023,55
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO	27.553,65
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA	5.393,88
TOTAL	44.284.796,56